



## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 103-2019-A/MDC

Calzada, 30 de mayo del 2019

### VISTO:

El Informe N° 097-2019-GDELMA-MDC de fecha 23 de abril del 2019, emitido por la Gerencia de Desarrollo Local y Medio Ambiente, donde solicita aprobar Plan Anual del Programa Municipal de Educación, Cultural y Ciudadana Ambiental de la Municipalidad Distrital de Calzada 2019-2022, y;

### CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son los Órganos de Gobierno promotores del desarrollo local, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que las municipalidades provinciales y **distritales**, son los Órganos de gobiernos locales, tienen autonomía, económica, y administrativa en los asuntos de su competencia. Y el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, prescribe que la autonomía, que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al orden jurídico;

Que, el párrafo 3.3 del numeral 3 del artículo 73° de la Ley N° 27972, dispone que son competencia y funciones específicas generales de los gobiernos locales promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles;

Que, el artículo 82° inciso 13 de la Ley N° 27972, concede a las municipalidades como competencia y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente;

Estando a las condiciones expuestas, de conformidad con la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y el Reglamento de Organizaciones y Funciones de la Municipalidad Distrital de Calzada, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 001-2016-MDC;

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.** – **APROBAR** el Plan de Trabajo Anual del 2019 – 2022, del Programa Municipal de Educación, Cultural y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Calzada (Programa Municipal EDUCCA – Calzada) en el mismo que forma parte integrantes de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.** – **ENCARGAR** a la Unidad de Planeamiento y presupuesto, incluir dentro del presupuesto anual las actividades programa

**Artículo Tercero.** – **ENCARGAR**, que la Gerencia de Desarrollo Económico Local y Medio Ambiente, cumpla con lo dispuesto en la presente resolución.



# Municipalidad Distrital de Calzada

"NUESTRO COMPROMISO ES TRABAJAR CON EL PUEBLO"

**Artículo Cuarto.** – ENCARGAR, a la Oficina de Secretaría General y Archivo, la notificación y distribución de la presente Resolución a los órganos respectivos y al interesado.

**Regístrese, Comuníquese, y Cúmplase.**



c.  
Archivo  
Interesado



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALZADA

Ing. *Lidia Díaz La Torre*  
ALCALDE

Municipalidad Distrital de Calzada





Municipalidad Distrital de Calzada

Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía  
Ambiental de la Municipalidad Distrital de Calzada 2019

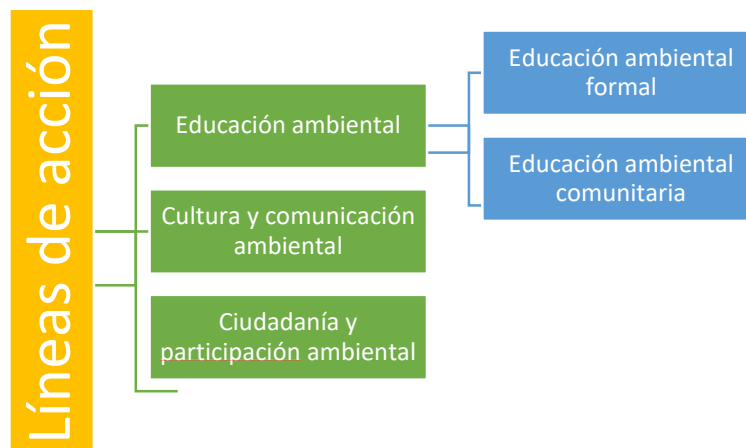
# PLAN DE TRABAJO 2019

## 1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Calzada, mediante Ordenanza Municipal/Resolución de Alcaldía N° 004- 2018 de fecha 20 junio del 2018 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2018 - 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la Gerencia de Desarrollo Económico local y Medio Ambiente, presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2019**, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Calzada, trabajará las siguientes líneas de acción:



**Educación ambiental**, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

**Cultura y comunicación ambiental**, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

**Ciudadanía y participación ambiental**, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

Programa Municipal EDUCCA - CALZADA

PLAN DE TRABAJO 2019							
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA-							
ACTIVIDAD	DETALLE (tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1: EDUCACION AMBIENTAL</b>							
<b>Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal</b>							
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	Identificar y priorizar instituciones educativas	I.E priorizadas	03	- Coordinación con el director de la I.E.	Abril	División del ambiente y limpieza publica	10.00
	Suscribir documento formal de compromiso entre la MDC y cada director de la I.E. participante de la experiencia	documento formal de compromiso	01	- Materiales varios (papel bond, lapiceros) - Cámara - Laptop	Abril	División del ambiente y limpieza publica	10.00
	Seleccionar a los promotores ambientales escolares	PAE por aula	30	- Materiales varios (papel bond, lapiceros) - Cámara - Laptop - Proyector	Mayo	División del ambiente y limpieza publica	10.00
	Reconocer formalmente a los PAE, por parte de la I.E	resolución directoral por IE	01	- Materiales varios (papel bond, lapiceros) - Cámara - Laptop - Proyector	Mayo	División del ambiente y limpieza publica	30.00
	Capacitar a los promotores ambientales	charlas a los PAE de cada I.E	2	- Materiales varios (papel bond, plumones, lapiceros) - Cámara - Laptop - Proyector	Mayo	División del ambiente y limpieza publica	30.00
	Apoyar en la planificación y ejecución de acciones educativas, ambientales	proyecto ambiental por I.E	01	- pinturas, goma, tijeras, lapiceros) - Cámara	12 abril -30 abril - 3 Junio	División del ambiente y limpieza pública y División de Turismo y Artesanía	60.00

Programa Municipal EDUCCA - CALZADA

	<p>promovidos por los PAE en el Morro de Calzada</p> <p>-Campaña sensibilización : "Menos plásticos más vida"</p> <p>- Jornada de limpieza y eliminación de puntos críticos.</p> <p>-Campaña "Aprendiendo a hacer compost"</p>						
<b>Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria</b>							
1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Implementar un espacio en el entorno de la miniplanta de valorización de RR.SS, para que se eduque en base a materiales reciclables	espacio implementado	01	- Materiales varios (RR.SS, reciclables, Materiales varios (papel bond, plumones, esmaltes, entre otros)	Junio	División del ambiente y limpieza publica	20.00
	Habilitar un espacio de educa ambientalmente en base de libros, revistas, folletos y videos.	espacio habilitado en la MDC - GEDELMA	01	- Materiales varios (RR.SS, reciclables, esmaltes, entre otros)	Julio	Gerencia de Desarrollo Económico local y Medio Ambiente	15.00
	Gestionar ante diferentes organizaciones e instituciones públicas y privadas la donación de libros y materiales educativo ambiental	documentos emitidos a diferentes organizaciones	10	- Materiales varios (papel bond, lapiceros)	Junio	Gerencia de Desarrollo Económico local y Medio Ambiente	10.00
<b>LINEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL</b>							



Programa Municipal EDUCCA - CALZADA

2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	Socializar la ordenanza y el PROGRAMA EDUCCA.	Taller	02	- Materiales varios (papel bond, lapiceros) - Cámara - Laptop - Proyector	Junio	Gerencia de Desarrollo Económico local y Medio Ambiente	10.00
	Realizar eventos con temática ambiental (Por el día mundial del Medio ambiente y por el día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos – DIADESOL)	evento	02	- Materiales varios (papel bond, lapiceros) - Cámara - Laptop - Proyector	05 Junio y 21 septiembre	Gerencia de Desarrollo Económico local y Medio Ambiente	30.00
	Informar a la población respecto a la implementación del Programa de Valorización de RR.SS Orgánicos y el programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de RR.SS Municipales	evento	01	- Materiales varios (papel bond, lapiceros) - Cámara - Laptop - Proyector	Agosto	Gerencia de Desarrollo Económico local y Medio Ambiente	30.00
2.2 Reconocer las buenas prácticas ambientales	Identificar y entregar reconocimientos simbólicos y/o materiales o económico a las personas naturales o representantes de organizaciones e instituciones que realizan buenas prácticas ambientales	Reconocer a personas naturales y/o representantes de instituciones u organizaciones	03	- Materiales varios (papel bond, lapiceros) - Certificados	Septiembre2019	Gerencia de Desarrollo Económico local y Medio Ambiente e Imagen institucional de la MDC	20.00
	Entregar reconocimiento simbólico y/o material o económico a los PAE,PAJ y PAC	Reconocer a los PAE,PAJ, y PAC	todos	- Materiales varios (papel bond, lapiceros) -Certificados	Octubre	Gerencia de Desarrollo Económico local y Medio Ambiente	20.00

Programa Municipal EDUCCA - CALZADA

LINEA DE ACCION 3: CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL							
3.1 Formación de promotores ambientales juveniles	Convocar y seleccionar a representantes de organizaciones juveniles.	convocatoria	30	- Materiales varios (papel bond, lapiceros) - Cámara - Laptop - Proyector	Septiembre	Gerencia de Desarrollo Económico local y Medio Ambiente	10.00
	Suscribir compromiso formal con aquellos que acepten la responsabilidad y capacitar los PAJ	capacitación	03	- Materiales varios (papel bond, lapiceros) - Cámara - Laptop - Proyector	Septiembre	Gerencia de Desarrollo Económico local y Medio Ambiente	10.00
	Apoyar en las acciones ambientales promovidas por los PAC en el Morro de Calzada	acción ambiental por organización	01	- Materiales varios (RR.SS, reciclables, esmaltes, entre otros) -Refrigerios	Septiembre	División del ambiente y limpieza pública y División de Turismo y Artesanía	20.00
3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios	Convocar y seleccionar a personas naturales o representantes de la comunidad	convocatoria	25	- Materiales varios (papel bond, lapiceros) - Cámara - Laptop - Proyector	Octubre	Gerencia de Desarrollo Económico local y Medio Ambiente	10.00
	Suscribir compromiso formal con aquellos que acepten la responsabilidad y capacitar los PAC	capacitación	03	- Materiales varios (papel bond, lapiceros) - Cámara - Laptop - Proyector	Octubre	Gerencia de Desarrollo Económico local y Medio Ambiente	10.00
	Apoyar en las acciones ambientales promovidas por los PAC en el Morro de Calzada	acción ambiental por organización	01	- Materiales varios (RR.SS, reciclables, esmaltes, entre otros) - Sacos de basura - Refrigerios	Octubre , noviembre	División del ambiente y limpieza pública y División de Turismo y Artesanía	30.00



Programa Municipal EDUCCA - CALZADA

**RESUMEN PRESUPUESTO:**

**Línea de acción 1:** Educación ambiental

Concepto	Costo (S/)
<b>1.1 Educación ambiental formal</b>	
<b>1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares</b>	150.00
<b>1.2 Educación ambiental comunitaria</b>	
<b>1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente</b>	40.00
	190.00

**Línea de acción 2:** Cultura y comunicación ambiental

Concepto	Costo (S/)
<b>2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos.</b>	70.00
<b>2.2 Reconocer las buenas prácticas ambientales</b>	40.00
	110.00

**Línea de acción 3:** Ciudadanía y participación ambiental

Concepto	Costo (S/)
<b>3.1 Formación de promotores ambientales juveniles</b>	40.00
<b>3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios</b>	50.00
	90.00

Concepto	Costo (S/)
<b>Línea de acción 1:</b> Educación ambiental	190.00
<b>Línea de acción 2:</b> Cultura y comunicación ambiental	110.00
<b>Línea de acción 3:</b> Ciudadanía y participación ambiental	90.00
<b>TOTAL</b>	390.00